A esto vos respondemos q̃ mandamos q̃ segun en las leyes sobre lo dispuesto
Jus tieyas tengan cuydado de cumplir nos fueres q̃ en esto se guarden q̃ fuezen con ellas

cxxxvii Hazemos saber ansimesmo al rey q̃ el dezir de publicidad q̃ los
los tratados de los Reynos tienen en la orden con de los
ciudadanos especialmente en las obligaciones q̃ se hazen ante ellos
se obligan se siguen grandes inconvinientes a nuestra
ley de la premática que dispone q̃ en las escrituras antes q̃ se
obliguen se lean delante los testigos y que el escriuano
tales testigos dexan en blanco delante el escriuano
testigos suplicamos al rey mande que las dichas publicidades se
escusen y las escrituras se hazen porque las tuyan se ello
mas fuese fuego entre ellas palabras de que q̃ no da por de ello
y otro se obligue de otro y en lo bastare como si por suyo fuesen
las fuerças de fuerzas q̃ los escriuanos fuelen poner para mandar
las gentes

A esto vos respondemos que mandamos las leyes q̃ para mas claros dizen sobre lo dispuesto
de quien

cxxxviii Otros porquanto de pocos dias a esta parte a nuestros oficiales
naos q̃ vienen de las yn
dias que desembarcan en puertos de portugal por fortuna o por otras
respetos se les lleba el dezmo del oro e perlas que traen en las
tales naos suplicamos al rey porque se cumpla el privilegio de los
los tratantes en las yndias q̃ el rey don Jaime de los otros reynos de portu
leal el medio como lo fizo dicho nos se pagi y que de aqui adelante
portugal

A esto vos respondemos que nos avemos visto sobrello al serenissimo rey de portugal el
que le respondido que lo proveyr

cxxxix Otrosi suplicamos al rey q̃ ansimesmo se entienda la premática
los censos de los censos de los censos de lena y carbon
q̃ ay en breas y nos porq̃ ello son bezinos muy obrosos al
dichos

A esto vos respondemos q̃ mandamos q̃ se guarde como nos lo suplicamos

cxl Otrosi suplicamos al rey que porq̃ ansi conviene al bien de los re
los alguaziles cios mande que en la corte q̃ se proveyeren algunos en la corte
de la corte y que algunos de los alguaziles de la corte y no se
tan ordinarios

A esto vos respondemos q̃ mandamos q̃ ansi se haga quando se hiziere copia de los en la corte

cxli Otrosi porque en la corte del bestiario que en se biste en el tiempo de las
cosas tan desordenadamente como se tienen se sigue grande daño
general a todos los subditos y naturales del rey e por ser bitorio
Dime que mas la catolica reyna doña Juana nin señores en las cortes q̃
se hizo en la ciudad de Burgos de Burgos de mes de Junio de mil
quinientos y quinze años fizo cierta orden y forma en el tiempo
las penas en el tiempo de las cosas que se hizo que al mando q̃ segun de aquel
cierta pena en la dicha premática contenidas y por que

Sobre el
ganado se
dos